PUBLICACION.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No 002 del 26 de enero de 2023, por el Consejo Directivo del Centro Educativo, en donde se reglamenta la contratación por menor cuantía, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

OBJETO POR CONTRATAR Y LAS CONDICIONES TECNICAS DEL MISMO

OBJETO A CONTRATAR: EL FSE, está interesado en recibir propuestas para la presente invitación pública cuyo objeto se detalla a continuación:

Items	Descripción y Características Técnicas	Unidad de media	Cantidad
1	INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN CIELO RASO PLANO BLANCO EN PVC E=6MM.	M2	155,00
2	INSTALACIÓN DE LAMPARAS (ALTURA DE INSTALACIÓN HASTA 4M).	UND	14,00
3	REVISIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO	UND	4,00
4	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE S/ LAMINA LLENA.	M2	78,00
5	APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS.	M2	383,66
6	RETIRO DE PAÑOTE EXTERIOR EN COCINA Y VENTANA	M2	18,00
7	PAÑOTE DE PARED COCINA EXTERIOR Y ANDEN	M2	18,00
8	INSTALACIÓN CABALLETE PARA TEJA ARQUITECTÓNICA, ESPESOR E=0,45 MM (ALTURA DE INSTALACIÓN HASTA 4M).	ML	48,00
9	INSTALACIÓN U ADECUACIÓN DE ENCHAPE PARED 20 X 20 - TIPO INSTITUCIONAL O SIMILAR.	M2	24,50
10	INSTALACIÓN U ADECUACIÓN DE BALDOSA CERAMICA	M2	3,92
11	INSTALACIÓN DE COMBO DE APARATO SANITARIO Y LAVAMANO TIPO INSTITUCIONAL.	UND	1,00

12	REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	4,00	180.000,00
13	INSTALACIÓN DE COMBO DE APARATO SANITARIO Y LAVAMANO TIPO INSTITUCIONAL.	UND	1,00	1.036.798,37
14	REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	2,00	1.200.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 21.865.000) MCTE.**

FORMA DE PAGO: - La Institución Educativa MINAS DE IRACAL pagará al CONTRATISTA el 100% Contra entrega de la compra y/o servicio objeto del contrato, con el recibido a entera satisfacción, una vez radicada la cuenta de cobro y/o factura, previo visto bueno del supervisor y acta de entrega, incluido la certificación de aportes al sistema de seguridad social o la planilla de pago.

PLAZO DELCONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de diecisiete (17) días calendarios, contados a partir del perfeccionamiento del acta de inicio.

EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	A partir de las 7:00 de la mañana del día 07 de septiembre de 2026.	Correo electrónico: eeminasdeiracal@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).

Plazo final para entrega de las propuestas.	Hasta las 17:00 P.M del día 09 de septiembre de 2026	Correo electrónico: eeminasdeiracal@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	El día 10 de septiembre de 2026 a las 7:00 a.m.	oficina educativa municipal (núcleo).
Comunicación de aceptación de la oferta seleccionada	10 de septiembre de 2026.	Dirección o correo electrónico del proponente seleccionado.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes se deberán presentar en un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- ✓ Cotización o presentación de la oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o el Centro Educativo.

REQUISITOS HABILITANTES:

- ✓ Planilla de pago de seguridad social vigente a la fecha de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Registro Único Tributario (RUT)
- ✓ Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría).
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses (Cámara de Comercio).
- ✓ Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, Copia de un contrato ya realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

ITEM	DESCRIPCION	% SERVICIOS	% COMPRAS	% COMPRAS Y SERV	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cotización o propuesta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o Centro Educativo.	10%	10%	10%						
2	Certificación formal de aportes al sistema de Seguridad Social o Planillas de pagos de seguridad social (en el momento de la contratación)	10%	10%	10%						
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada	5%	5%	5%						
4	RUT (Registro único Tributario)	5%	5%	5%						
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5%	5%	5%						
6	Certificado de antecedentes judiciales, RNMC, REDAM y delitos contra menores de edad.	5%	5%	5%						
7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas	0%	10%	5%						
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, copia de un contrato ya realizado. (si antes no ha contratado en el Centro o la institución)	10%	0%	5%						

TOTAL PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS	**50%**	**50%**	**50%**	0	0	0	0	0	0
ASPECTOECONÓMICODELAPROPUESTA									
***Valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto)* ASIGNA PUNTAJE**	50%								
TOTAL, PORCENTAJE ASPECTO ECONOMICO			**%**						
TOTAL, PORCENTAJE ECONOMICO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS			**%**						

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

PRESENTACION DE UN UNICO PROPONENTE. Se tendrá en cuenta, que cumpla con todos los requerimientos establecidos dentro de la publicación, si resulta habilitada se escoge y si no cumple; se declarará desierta.

GARANTIA DE LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30 del 04 de septiembre de 2026

Dado en Pueblo Bello-Cesar, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS EDUARDO TAFUR DE LOS REYES
Rector